



Reforma
1918 - 2018



fauud



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Vélez Sársfield 264 - Córdoba - Argentina
Tel: (54 351) 433 2091 al 96
www.fauud.unc.edu.ar - e-mail: info@fauud.unc.edu.ar

VISTO:

El Expediente CUDAP N° 21622/2017 en el que el Profesor Adjunto de la cátedra de **MATEMÁTICA D.I. Y MATEMÁTICA I-B**, arquitecto **Pablo ALMADA**, solicita ampliación de dedicación de la arquitecta **Adriana Ester MARTÍN**, en su cargo de Profesor Asistente con Dedicación Simple de la mencionada cátedra; Y

CONSIDERANDO:

Que motiva este pedido la necesidad de normalizar la situación de la cátedra en general y de la Profesora en particular, ya que la docente mencionada se encuentra cumpliendo de manera interina hace ya cinco años con dicha Dedicación,

Que Secretaría Académica informa que la arquitecta MARTÍN obtuvo un cargo de Profesor Asistente con Dedicación Simple, por concurso, en la cátedra de **MATEMÁTICA I-B (Ar.) y MATEMÁTICA (D.I.)**, según Resolución del HCD N° 83/17, aunque ha venido desempeñándose interinamente desde hace varios años en un cargo de Profesor Asistente con Dedicación Semi-Exclusiva de la misma asignatura,

Que Secretaría Académica acuerda con la propuesta del arquitecto **ALMADA** en el sentido de aumentar la dedicación de la mencionada docente de un cargo de Profesor Asistente con Dedicación Simple a Dedicación Semi-Exclusiva, trasladándole en este último la vigencia de su actual concurso,

Que el Área de Personal informa que se cuenta con la existencia del cargo enunciado,

Que la Comisión de Vigilancia y Reglamento ha emitido un despacho favorable al respecto,

Por ello,

EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar a la arquitecta **Adriana Ester MARTÍN (Legajo N° 31301)** en un cargo de Profesora Asistente con Dedicación Semi-Exclusiva de la cátedra de **MATEMÁTICA I-B (carrera de Arquitectura) y MATEMÁTICA (carrera de Diseño Industrial)**, -cargo en el que actualmente desempeña de manera interina - a partir del 1º de agosto de 2017, trasladándole la vigencia del concurso en un cargo de Profesor Asistente con Dedicación Simple de la misma cátedra (según Resolución HCD N° 83/17), esto es, hasta el 8 de mayo de 2022).-



faud



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Vélez Sarsfield 264 - Córdoba - Argentina
Tel: [54 351] 433 2091 al 96
www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

ARTÍCULO 2º.- Dejar sin efecto, a partir del 1º de agosto de 2017, la designación, por concurso, de la arquitecta **Adriana Ester MARTÍN (Legajo N° 31301)** en un cargo de Profesora Asistente con Dedicación Simple, de la misma cátedra.-

ARTÍCULO 3º.- Dejar sin efecto, a partir del 1º de agosto de 2017, la designación interina de la arquitecta **Adriana Ester MARTÍN (Legajo N° 31301)** en un cargo de Profesora Asistente con Dedicación Semi-Exclusiva, de la misma cátedra, que fuera dispuesta por Resolución Decanal N° 259/17.-

ARTÍCULO 4º.- La imputación presupuestaria de la liquidación del cargo involucrado será con cargo al Crédito de la Partida 13-00-11-31-10-00-01-00-03-04 del presupuesto vigente de esta Facultad.-

ARTÍCULO 5º.- La docente designada deberá concurrir a la Caja Complementaria de jubilados y pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia respectiva, en el término de diez días a sus efectos.-

ARTÍCULO 6º.- La docente mencionada deberá pasar por Oficina de Personal y Sueldos a efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, siendo la fecha de alta para el cobro de haberes la del acta que a tal efecto se labre en ella.

ARTÍCULO 7º.- Protocolizar, incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría Académica, Área de Personal, notifíquese a los interesados, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO A LOS OCHO DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.-

Arq. MARCOS ORLANDO ERDITA

Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

RESOLUCIÓN N° **221** /2017.-

FAUD

UNIVERSIDAD NACIONAL

Arq. MARIELA ALEJANDRA MARCHISTO

DECANA

Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba